

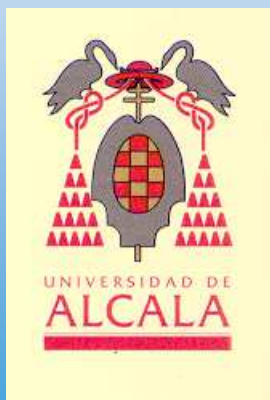


Instituto de Dirección y
Organización de Empresa

Núm. 414

**PENSAMIENTO EN GRANDES ESPACIOS
ECONOMICOS-UNA APROXIMACIÓN A
LA POLÍTICA DE ORDEN ECONOMICO**

**THOUGHT IN LARGE ECONOMIC SPACES-AN APPROXIMATION
TO ECONOMIC ORDER POLICIES**



Prof. Dr. Alfred Schüller
UNIVERSIDAD DE MARBURGO

Septiembre 2022

**CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE
DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS /Núm. 414
DIRECTOR: Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA**

**PENSAMIENTO EN GRANDES ESPACIOS ECONÓMICOS-UNA
APROXIMACIÓN A LA POLÍTICA DE ORDEN ECONÓMICO**

**THOUGHT IN LARGE ECONOMIC SPACES-AN APPROXIMATION TO
ECONOMIC ORDER POLICIES**

Prof. Dr. Alfred Schüller
UNIVERSIDAD DE MARBURGO

Alcalá de Henares, Septiembre 2022

Autor/Author: Prof. Dr. Alfred Schüller, Universidad de Marburgo

Resumen:

"Pensamiento en grandes espacios Económicos-Una aproximación a la Política de Orden Económico"

La constante pretensión de lograr en algunos países, periodos y circunstancias de grandes espacios económicos para ampliar el poder político y económico se recoge desde la perspectiva histórica y desde las diferentes culturas y países. Crecer en base a la expansión territorial se analiza desde la actual situación geopolítica mundial.

El problema se centra, sin embargo, en la elección del *Orden Económico* que se establece y se realiza en concreto. Toda la acción económica, social y política exige grandes esfuerzos de coordinación y la forma de realizar el propio desarrollo de la Economía. El *Orden Económico* es el que define la realidad económico-social de los Países y de las Uniones Económicas, según la dimensión, el espacio del que disponen las personas y las Instituciones para su propio desarrollo y para su contribución a la Sociedad. *Schüller*, analiza los argumentos en base a dos conceptos básicos de *Orden Económico*, del cual dependen los resultados, tanto de la acción económico-social, como la acción política en el desarrollo de las personas y la capacidad Institucional. Los espacios de libertad de la persona en su acción, en la configuración de sus Instituciones y el papel del Estado, con unos niveles de intervención en los procesos económicos y sociales. De este *Orden Económico* establecido depende tanto el desarrollo de la persona, la configuración de sus Instituciones y el bienestar de una Sociedad.

Palabras Clave: Orden Económico 1, Orden Económico 2, competencia, centralización estatal, Uniones Económicas, Comunidad Económica Europea, Uniones financieras, Uniones Aduaneras, grandes espacios económicos, pequeños países, economía mundial, planificación económica, economía de mercado, economía social de mercado, economía centralizada, Pensamiento Ordoliberal.

Abstract:

"Thought in large Economic Spaces- An Approximation to Economic Order Policies"

The In some countries, large Economic Spaces, time periods and circumstances, the constant striving to extend political and economic power can be examined from a historical perspective, or from the perspective of different countries and cultures. From the present world geopolitical situation we can analyse this desire to grow through territorial expansion.

The problem, however, revolves around the choice of the *Economic Order* chosen and implemented. Every economic, social and political action requires great efforts of coordination and depends on the how the Economy itself is developed. The *Economic Order* is what defines a country, or an Economic Union's economic-social reality, according to the dimension, the space, available to individuals and Institutions for them to develop and to contribute to Society. *Schüller* analyses these arguments based upon two basic concepts of the *Economic Order*: political action in the development of individuals and Institutional capacity, upon which the results depend. The individual's spaces of freedom for acting, for configuring Institutions and the role of the State, with certain levels of intervention in economic and social processes. The development of the individual, the configuration of Institutions and a society's wellbeing all depend upon this established *Economic Order*.

Key Words: Economic Order 1, Economic Order 2, competencies, State centralisation, Economic Unions, European Economic Community, Financial Unions, Customs Unions, large Economic Spaces, small Countries, world economy, economic planning, market economy, social market economy, centralised economy, Ordoliberal Thought.

Clasificación / Classification: JEL B29, E12, F53, H11, L51, N14, P21, P51.

Consejo de Redacción:

Santiago García Echevarría (Director)
María Teresa del Val Núñez (Coordinación)

**Secretaría y Administración:
I.D.O.E.**

Instituto de Dirección y Organización de Empresas
© Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Dirección del I.D.O.E.: Plaza de la Victoria, s/n
28802 – Alcalá de Henares
MADRID – ESPAÑA
Teléfono: 91.885.42.00
E-mail: idoe@uah.es <http://www.idoe-uah.es>

PENSAMIENTO EN GRANDES ESPACIOS ECONÓMICOS-UNA APROXIMACIÓN A LA POLÍTICA DE ORDEN ECONÓMICO

ÍNDICE

	Página
1. PARTE PRIMERA: CUÁL ES EL PROBLEMA	5
2. PARTE SEGUNDA: ALTERNATIVAS COMPETITIVAS DE ORDEN ECONÓMICO	7
1. Concepto de Orden Económico 1	7
2. Concepto de Orden Económico 2	9
3. PARTE TERCERA. LAS UNIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL CONCEPTO DE "ORDEN ECONÓMICO 2"-UNA SELECCIÓN	10
1. El pensamiento de grandes espacios Franceses bajo Napoleón I	10
2. La cuestión alemana del espacio económico bajo Hitler	10
3. Unión Económica de los Multiestados de Yugoslavia	10
4. El gran espacio Económico de la Unión Soviética	11
5. Alemania al Servicio del Pensamiento de grandes espacios Económicos vinculantes	12
6. La idea de un Orden Monetario y Comercial en espacios económicamente grandes en Keynes	12
4. PARTE CUARTA. CHINA Y RUSIA -PODERES ECONÓMICOS DE GRANDES ESPACIOS	14
1. Concepto de Orden Económico 1 al servicio del concepto de Orden Económico 2- Conceptos de la estrategia de poder	14
2. Ámbitos de impacto	14
3. ¿Impacto explosivo en la Economía Mundial?	14
5. PARTE QUINTA. DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA A LA UNIÓN EUROPEA -GRANDES ESPACIOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DEL CONCEPTO "ORDEN ECONÓMICO 1"	16
1. Fuerzas determinantes del Orden Económico después de la Primera y la Segunda Guerra Mundial	16
2. Aspiraciones Europeas para una Unión Económica y Monetaria	16
3. Evolución de los planteamientos de Integración Europea: del concepto de Orden Económico 1 al concepto de Orden Económico 2	17
4. El pensamiento en grandes espacios de la Unión Europea hace Escuela	18
5. De la Érronea Eurozona al dirigismo de los grandes Espacios Europeos	18
6. PARTE SEXTA: CONSECUENCIAS	18
1. En cuanto la construcción de los espacios económicos mundiales	18
2. Consecuencias para la construcción de una Unión Económica y Monetaria como grandes espacios Económicos	21

PENSAMIENTO EN GRANDES ESPACIOS ECONÓMICOS -UNA APROXIMACIÓN A LA POLÍTICA DE ORDEN ECONÓMICO**

Prof. Dr. em Alfred Schüller
Universidad de Marburgo,
Marburgo

PARTE PRIMERA: CUÁL ES EL PROBLEMA

"No se trata de que el sol en un Estado de un Monarca no se ponga, tal como es famoso en el planteamiento español, sino lo que se pueda ver en el transcurso del tiempo en estos Estados" (*Georg Christoph Lichtenberg*). Cuando se trata de apreciar la diversidad, la evolución y los resultados de la vida económica, sobre todo, en lo que se refiere a las condiciones de un Orden Económico-Social humano, digno de la persona, y capaz de funcionar, se pueden mencionar, sobre el tema, a título de ejemplo, algunas de las siguientes peculiaridades:

- Los Estados de la *Federación Suiza*, *Singapur* (la Suiza asiática) o *Luxemburgo* existen como economías, de pequeños espacios abiertas, y que sin disponer de recursos naturales mencionables son Estados de bienestar. Disponen de una población con una elevada capacidad de iniciativa, disponen de bancos y empresas actuando globalmente con una creación de valor tecnológica muy alta, disponiendo de resultados muy importantes de patrimonios extranjeros (adquisiciones de empresas comunitarias, nuevas creaciones, propiedades de portafolio), en su conjunto, disponen de múltiples fuentes de ingresos que ofrecen perspectivas económico-sociales a las personas en una división del trabajo pacífica sin Instituciones Estatales que lo dirijan. Llama la atención de que estos, y otros pequeños países semejantes, como parte de la evolución de la economía mundial, piensan y actúan en grandes espacios y están dispuestos a considerar las preferencias de los participantes en el comercio internacional y su política económica la adaptan a los acontecimientos internacionales imprevisibles.
- La Alemania, políticamente dividida hasta el año 1989, la Corea dividida hasta hoy -con identidades colectivas indiscutibles: una situación de partida altamente parecida, geográfica y geológicamente, un lenguaje común, historia y cultura, pero, al mismo tiempo, sin embargo, también con una forma de actuar diferentes en cuanto al manejo de los bienes escasos. En la Alemania Occidental la cuestión de la escasez, en principio, se trata en base a los mercados. Personas libres, con igualdad de derechos y auto-determinantes, que se encuentran en una situación de competencia entre y con los demás, que se implican en un Orden Económico global.

* La versión del original alemán "Das Denken in wirtschaftlichen Großräumen-Eine Ordnungspolitische Sondierung" publicado en "Die Neue Ordnung" Año 76 Heft August 2022, ha sido traducido al castellano, en el IDOE por el Prof. Dr. Santiago García Echevarría, Universidad de Alcalá.

* Este texto corresponde al manuscrito revisado de la conferencia pronunciada por el autor en la Haus der K.St.V. Arminia el 18 de noviembre de 2021. Agradezco al Dr. Paul Jansen las consideraciones aportadas.

En este Orden Económico la competencia y la producción se encuentran vinculadas a reglas, cuyo resultado económico, en última estancia, está determinado por los deseos de los consumidores y de los compradores. Pero, al mismo tiempo, en la Alemania Oriental la cuestión de la escasez se decidía en el marco de una jerarquía que determinaba las necesidades mediante las correspondientes instrucciones políticas decididas para la producción y para la distribución de los bienes. En el Partido Socialista Único Alemán (SED) se decidía, por ejemplo, si en la DDR se producían "Blue jeans", suponiendo que era un producto muy deseado por la población. De manera semejante, y de forma diferente, hasta hoy, se encuentra la situación de los problemas de escasez entre *Corea del Norte* y *Corea del Sur*.

- *Venezuela* se encuentra entre los países del mundo con las mayores reservas petrolíferas de la tierra, confirmadas y también, en el mismo contexto, con más recursos naturales de gran valor. A pesar de ello domina en el país, desde el gobierno de Chávez, estrangulamientos en el aprovisionamiento, pobreza y hambrunas, así como la fuga de capitales y de personas. Las personas están dirigidas con precios erróneos y tipos de cambio, así mismo, prescritos. También en la economía controlada la escasez obstaculiza a las personas a pensar en términos de grandes espacios económicos, con atractivos falsos, con el fin de asegurar nuevas intervenciones ampliadas del Estado, con lo que se destruyen las interdependencias económicas. El que publica fotografías de las estanterías vacías de los supermercados tiene que contar con su detención y termina en pequeños espacios de las prisiones. Las situaciones caóticas, tanto financieras como monetarias llevan a una vida sin expectativas, surge el mercado negro, se producen huelgas, conflictos radicales y una desmoralización acelerada de la sociedad.
- Una *Unión Europea* con muchos participantes que opinan que *Europa tiene que ser un poder mundial* para asegurar un gran crecimiento ante la amenaza de Rusia y de China en el mundo y con el fin de asegurar la paz. Por lo tanto, se trata de forzar la estadidad de la *Unión Europea* y hacer de la Federación de Estados la creación de un Estado Federal, con amplios poderes político-económicos para la Comisión de la *Unión Europea* como centro ejecutor de los 27 Países Miembros.

¿Pero no tiene ya la Unión Europea, desde hace tiempo, demasiados Países Miembros y no ha centralizado demasiadas competencias? ¿No se encuentra entretanto peor la Unión Europea como potencia económica y política en el mundo, como la Unión Monetaria y económica, como presa de la política en el camino que ha tomado de una Unión de Transferencias, de Endeudamientos y de inflación? ¿Y no significa también una contradicción profunda en la *Unión Europea*, en cuanto a una "sobreintegración", esto es, un espacio económico, monetario y de defensa subóptimo? ¿No es la idea de una Europa Atlántica con la NATO y la presencia militar de los Estados Unidos en Europa para el caso serio de una protección decisiva por un ataque de guerra de Rusia?.

Debería añadir a la imagen del sol de *Lichtenberg* una gafa exploratoria para la percepción de la importancia del pensamiento en Órdenes Económicos: y preguntarse: desde esta perspectiva ¿cómo se debe valorar el pensamiento en grandes espacios económicos cuando se considera que los espacios económicos generan diferentes resultados y perspectivas para las personas, según el Orden Económico? Se puede dudar de que una política económica, que elude el saber científico y práctico sobre el funcionamiento de los Ordenes Económicos dignos de la persona, con la ampliación de los espacios económicos que pueden llevar al éxito.

PARTE SEGUNDA: ALTERNATIVAS COMPETITIVAS DE ÓRDENES ECONÓMICOS

Es inabarcable toda la dependencia espacial y de Orden Económico de la actuación económica humana. Con el fin de llegar en la economía humana, a todas sus interdependencias de forma sistemática, vamos a exponer, a continuación, dos de los conceptos de Orden Económico que pueden, a partir de ellos, asumir la multiplicidad real de los Órdenes Económicos:

- El concepto *Orden Económico 1* es fundamentalmente comprensible, abierto y comunitario de una sociedad civil.
- El concepto de *Orden Económico 2* que es cerrado, e imperial en el sentido de una comunidad vinculante.

1. CONCEPTO DE "ORDEN ECONÓMICO 1"

El concepto de *Orden Económico 1* se remite, en su fundamento, a la filosofía social y económica de Adam Smith (1723-1790) con los conocimientos básicos sobre el surgimiento y el impacto de los *Principios y Reglas* de un Orden orientado a una economía de mercado. Este pensamiento de Orden Económico se basa en el Principio de la individualidad. Ya mucho antes de Smith, en las luchas constitucionalistas, aparecieron aquellas personas que trataban de eliminar el Sistema Feudal -como resultado colateral de los esfuerzos por las libertades políticas¹. De estas soluciones basadas en las ideas filosóficas y convencimientos morales se generaron la liberación de las personas a la ilegítima dependencia política y a la opresión feudalista, se generaron las amplias posibilidades espontáneas que pueden hacer mucho más fructífera la acción comercial y política. Según el tipo de comunidad, institucionales surgidas en los intercambios, en lo financiero y en la determinación del valor que son la base de la confianza para un fortalecimiento libre de la división del trabajo y la transmisión científica. El *Principio de la personalidad* de la *Doctrina Social de la Iglesia* va más allá de lo que es el *Principio individual*, corresponden a las fuerzas de la solidaridad y de la subsidiaridad del espíritu cristiano para contribuir a dar una respuesta a la solución de las cuestiones de Orden Económico. En una economía abierta, consciente de la necesidad de un marco de acción asegurado, en el que las personas, con sus expectativas y dependencias mutuas, puedan confiar mutuamente. Sobre todo, cuando los espacios económicos van más allá de la visibilidad de las experiencias y ámbito de vida de las comunidades.

¹ Siehe Franz Böhm (1973): Eine Kampfansage an Ordnungstheorie und Ordnungspolitik. Zu einem Aufsatz in *Kyklos*, ORDO, Bd. 24, p. 11-48.

² Siehe Ursula Nothelle-Wildfeuer: Die Sozialprinzipien der Katholischen Soziallehre, en: Anton Rauscher (Ed.), *Handbuch der Katholischen Soziallehre*, Berlin 2008, p. 143-163s.

Cuanto más amplias y más anónimas sean las relaciones de intercambio, tanto más importante es la disposición a mantener determinadas *Reglas* comunes. Estas *Reglas*, en sus grandes rasgos, deben diferenciar las características según el Estado de Derecho y el Estado de las prestaciones³:

- El Estado de Derecho se orienta contra la videncia y el engaño, trata de eliminar todos los privilegios, cuida del derecho, de la seguridad de la libertad contractual y sindical, protección de la propiedad privada, el libre comercio, a los pequeños Estados frente al poder de actuación de grandes países, en la generación de la "cláusula más favorecida" y de las condiciones de competencia, procesos bajo los cuales surgen los precios justos, correspondientes a la escasez, y generan los tipos de cambio realistas⁴.
- El Estado de "prestaciones" facilita "bienes públicos". Estos bienes crean un marco favorable para el sector privado, pero, sin embargo, no se disponen frecuentemente, como consecuencia de elevados costes, o bien por una disposición insuficiente de producción en los mercados de oferta y de demanda. A lo que debe, además, añadirse, la actividad estatal con una Administración fiable y una financiación sólida, instituciones para la educación y para la formación, para la salud y para la previsión, la defensa del país, con un sistema monetario y fiscal eficiente, con la construcción y el mantenimiento de las redes de tráfico, con las normas de medidas y pesos, con la protección del medio ambiente y del ámbito de las catástrofes, etc. Allí donde la oferta estatal de productos y servicios va más allá del ámbito de los "*bienes públicos clásicos*", surgen los peligros de una distorsión de la competencia, la monopolización económica. El resultado de la acción política y económica se ve disminuido.

El Estado de Derecho y el Estado de prestaciones están orientados, en esta interpretación, a las comunidades para el intercambio institucionalizado de la valoración de los bienes y de las prestaciones, el mantenimiento del valor y del tráfico monetario. Donde se practica la política económica y una abierta dimensión pacificadora surgen, independientemente de los límites de los Estados nacionales, y de manera espontánea, los grandes espacios económicos como fundamento para asegurar la existencia humana y la vida societaria como corresponde en un sistema de tipos de cambio flexibles conformes al mercado.

En lo que respecta al Orden Político corresponde al "*Leitbild*" de una comunidad Federativa de Estados Mundial -con Estados soberanos, que en el de una pacífica competencia, se orientan a crear las mejores instituciones, de la denominada "*competencia de sistemas*". Uniones Económicas y Monetarias, como la *Unión Europea*, no debieran encontrarse, por principio, en contradicción. Si se lograra, se facilitarían las exigencias de un entrelazado entre las economías nacionales con el amplio espacio económico mundial.

³ En cuanto a esta diferenciación véase James M. Buchanan, *The Limits of Liberty. Between Anarchy and Leviathan*, Chicago/Londres 1975.

⁴ Los tipos de cambio flexibles conforme al mercado han contribuido en el periodo después de la Segunda Guerra Mundial siempre al que la economía mundial cayese en las formas primitivas de la política económica internacional (El control de divisas y el Bitaleralismo).

El Estado de Derecho y el Estado de las Prestaciones y Servicios son idénticos con las regiones o centros de actividades económicas eficientes y con la densidad espacial. Se debe esperar que con una creciente distancia del Estado de Derecho, adecuadamente configurado, disminuya la eficiencia de la actividad económica.

Desde el punto de vista histórico la división internacional del trabajo se reduce en los espacios comparativos seguros en el pasado -por ejemplo, la Inglaterra del siglo XIX, y la Prusia, con las reformas de *Stein y Hardenberg*, la Unión Aduanera Alemana desde 1834; y, en sentido contrario, con la reavivación de las soluciones violencia, lucha, desde las aspiraciones de la gran Prusia y la gran Alemania del *Bismarck Reich* a partir de 1878 y del Tercer Reich a partir de 1933⁵. El avance del pensamiento mercantilista de los grandes espacios y grandes poderes estuvo acompañado por guerras comerciales. Es la forma de asegurar, de manera discriminante, las bases de las materias primas y de los procesos de ventas, un pensamiento en comunidades económicas coercitivas con un vaciamiento de las instituciones básicas del "*Concepto de Orden Económico*". Contra este centralismo económico y político no llegaron ni los economistas, ni los juristas, ni los filósofos sociales y políticos, que desde el año 1920 prefirieron el regionalismo económico para un Orden Económico más ajustado a los problemas de Europa, -y con ello, como un escalón previo a la liberalización multilateral, que no se encontrase en contradicción con el Ordenamiento político⁶ de Europa. Los *Estados Unidos* han perseguido este camino después del año 1945 para todo el mundo -con la creación del GATT, el Fondo Monetario Internacional (IMF) y el Banco Mundial. En este sentido se orientan también todos los esfuerzos en la integración de Alemania Occidental con la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Zona de Libre Comercio Europea (ZLC) con Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, esto es, con países que intentaban definir su espacio económico mediante la aplicación del libre comercio institucionalmente, la idea básica del GATT.

2. EL CONCEPTO DE "*ORDEN ECONÓMICO 2*"

Desde el punto de vista de las ideas históricas se puede recurrir a Saint Simón (1760-1825), un precursor del marxismo⁷ -en general, como precursor del colectivismo caracterizador del socialismo y del nacionalsocialismo. A los partidarios del concepto del "*Ordenamiento Económico 1*", se les consideran como explotadores societarios, caóticos, destructores de la comunidad humana. Por lo tanto, se trata de pasar a dirigir la economía desde arriba, mediante el *Principio colectivista*, de una solidaridad estatal vinculante, politizándola de forma que el pensamiento liberal y las instituciones de la sociedad civil puedan ser superadas, organizando una amplia capacidad estatal para todos. El objetivo es el Estado de Bienestar vinculante en un mundo colectivista nacional. La vida societaria se considera dividida, a ser posible, en muchos sectores parciales (política, derecho, economía, religión, etc.) que se dominan políticamente. Cuando hoy se consideran los planes estatales y la dirección centralizada, en importantes ámbitos, en el Orden Económico de la Integración Europea, se aprecia un sesgo contra el concepto de "*Orden Económico 1*".

⁵ Véase Wilhelm Röpke: *Die deutsche Frage, Dritte veränderte und erweiterte Ausgabe*, Erlenbach-Zürich 1948, p.203 ss. En esta Dirección se orientan hoy el régimen ruso de Putin y el comunismo nacionalista de China.

⁶ Siehe Milène Wegmann, *Früher Neoliberalismus und europäische Integration*, Baden-Baden 2002.

⁷ Se deben mencionar Marx, Engels, Lenin, representantes de la Escuela Histórica Alemana, marxistas cristianos, socialistas entusiasmados, racionalistas, progresistas histórico-sociológicos hasta Keynes, Lafontaine, Villepin y otros defensores en la planificación como concepto de Orden Económico para la UE.

PARTE TERCERA. LAS UNIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL CONCEPTO DE "ORDEN ECONÓMICO 2" -UNA SELECCIÓN.

1. EL PENSAMIENTO DE GRANDES ESPACIOS FRANCESES BAJO NAPOLEÓN I

Europa debería, según los ideales de la revolución francesa, asumir el carácter de un imperio universal al servicio de una nueva civilización europea. La actividad económica con Inglaterra se selló, por medio de bloqueos, comprendiendo al sistema continental como parte de un impulso guerrero en búsqueda de la expansión espacial. Los bloqueos intelectuales se orientaron, por ejemplo, contra el programa de liberalización prusiano de *Stein y Hardenberg*. Su maestro fue *Adán Smith*. *Stein y Hardenberg* sabían, asumían que las personas cerradas, provocadoras y enemigas de la paz, no desarrollan ninguna vida comunitaria saludable con una alta disposición a una solidaridad voluntaria.

2. LA CUESTIÓN ALEMANA DEL ESPACIO ECONÓMICO BAJO HITLER.

Desde febrero del año 1920 el programa del Partido Nacional Socialista se centró en la creación del Gran Reich Alemán. Como el medio más adecuado con el fin de lograr más espacio en Europa para el "crecimiento de la población alemana", se dió validez a la violencia y a la guerra. En relación con la pretensión de una autarquía política de armamento y de la economía se construyó un poder continental germano con las exigencias totalitarias del NSDAP sobre todos los sectores del acontecer societario, como condición indispensable. La exigencia de una dirección totalitaria (el *Führerprinzip*) constituyó, desde el año 1933, hasta el año 1945, el pensamiento social- nacionalista, en toda las actuaciones en el ámbito de la política, del derecho, de la economía y de la cultura, orientandolas, desde el punto de vista de la política del Orden Económico, a sustituir las estructuras de una economía de mercado mediante las intervenciones estatales puntuales, según las necesidades de la política y dirigir, de manera centralizada, el acontecer económico.

3. UNIÓN ECONÓMICA DE LOS MULTIESTADOS DE YUGOSLAVIA.

En el comienzo, desde el año 1918, se encontraban las exigencias del liderazgo de Serbia. Tito (1892-1980) -bajo la excusa del manifiesto comunista, experimentó con soluciones al Orden Económico, en el espíritu de *Saint- Simón*. Sus pretensiones de un gran espacio económico, perseguía el objetivo del dominio de Serbia y del Partido Comunista sobre el acontecer político y económico en un Estado Multinacional, de forma que pudiera asegurarlo. La utopía yugoslava del socialismo autónomo encontró también, después del año 1968, numerosos seguidores estudiantes y políticos alemanes. El modelo de un espacio económico grande se consideraba como la confirmación de que la actividad empresarial privada, la propiedad privada, los precios de la economía de mercado, la libertad contractual y la responsabilidad pueden ser renunciables en un Orden Económico con capacidad de funcionamiento. El sistema de la "*democracia de los trabajadores*" tenía validez asumiendo, con un carácter pacífico, muchas veces, como contramodelo internacional a la *Economía Social de Mercado*. Realmente esta alternativa acabó con la *Economía Social de Mercado* en el marco de un *socialismo productivo* despiadado, que, en última instancia, estaba al servicio de las exigencias del dominio totalitario de un partido y de un dictador.

Con unos miserables resultados económicos y sociales⁸ acabó este Orden Económico en una catástrofe. Las controversias guerreras, sangrantes, entre los distintos pueblos estaban orientadas al interés del gran espacio económico vinculante de la independencia nacional y de la libertad de las personas.

4. EL GRAN ESPACIO ECONÓMICO DE LA UNIÓN SOVIÉTICA.

Para la UdSSR las relaciones económicas internacionales han sido un medio geopolítico para ejercer el dominio en el mundo, en primer lugar, en un amplio "dominio sobre la tierra rusa". El objetivo de las pretensiones de un espacio económico grande sirvió para contrarrestar, en una economía mundial abierta, con el "sistema mundial socialista", autárquico -creyendo en la posibilidad de poder eliminar todos los conflictos de la economía, de lo social y los conflictos políticos, mediante un "plan general " de la economía.

El instrumento fue la construcción del "*Gegenseitige Wirtschaftshilfe (RGW)*" en el año 1949 como copia económica vinculante del Plan Marshall y de la Organización para la Colaboración Económica y Desarrollo (OEEC). La RGW sirvió para captar los crecientes vínculos del comercio occidental con los países de la Europa del Sur y del Este y también de la Alemania del Este, la DDR, soviétizándolos. El objetivo del internacionalismo socialista estaba representado por la Unión Soviética y por la DDR, muchas veces para su propio sostenimiento bajo el concepto de la planificación supranacional.

En el año 1989 fracasó este proyecto económico de grandes espacios por sus propias contradicciones internas. La UdSSR y la RGW se hundieron como una casa de cartón, lo que ya había sido pronosticado previamente por los científicos tales como *Eugen von Böhm-Bawerk* y *Franz Böhm*.

Con Putin, percibe el pensamiento de amplios espacios económicos vinculantes una nueva revitalización. Lo cual se aprecia en la anexión brutal de Crimea, de parte del Donbass y de Georgia y la guerra contra Ucrania. El derecho de la rápida conquista de Ucrania el 24 de febrero del año 2022, con la posible utilización también de las armas nucleares, en el caso de un apoyo amplio de Ucrania. Por parte de Putin se plantea como hilo conductor las exigencias legítimas de Rusia para su seguridad. Con esta política de conquista se perciben los objetivos económicos de grandes espacios que el dictador ruso, muy probablemente también con la idea soviética centrada en la comunidad de estados independientes (GUS) del año 1991, y en el concepto de la "comunidad económica armónica desde Lisboa hasta Wladivostok" del año 2011. La actuación de Putin se asienta en la tradición del pensamiento de transformación de *Nikolai Bucharin*⁹, que concibió como una *función constructivista y militar* la "*centralización de una sociedad global*". Y esto no puede tener lugar dentro de un sistema de elecciones libres, de libertad de coalición y de opiniones, brevemente dicho, de la cooperación voluntaria, lo que exige es más bien la "confiscación brutal" y la disposición a un gobierno para erradicar los restos, "económicamente superiores", del viejo Orden, y ello con todos los medios de la autoridad estatal.

⁸ Ver Alfred Schüller: Zur Effizienz sozialistischer Marktwirtschaften, en: Anton Rauscher (Ed.): Selbstinteresse und Gemeinwohl. Beiträge zur Ordnung der Wirtschaftsgesellschaft, Berlin 1985, p. 198 ss.

⁹ Economía del periodo de transformación, 1920/1970, pp.66

La praxeología de *Bucharin* se retoma por motivos fundamentalmente económicos, y se prohíbe ya por motivos que tratan de sustituir el sistema moral de las sociedades libres por el sistema moral del marxismo-leninismo que descansa en las columnas institucionales siguientes:

- el *Principio de Organización* del "centralismo democrático" como monopolio del pensamiento y de la acción de un partido con el fin de asegurar su exigencia de liderazgo en la sociedad, en el Estado y en la economía;
- *dominio de la propiedad estatal* de los medios de la producción como la base material de la supremacía del partido.
- el *monopolio estatal del comercio exterior* y de las divisas que aseguren una nacionalización de las relaciones del comercio exterior, la "nacionalización de las personas" (*Wilhelm Röpke*).

La maximización política del gran espacio económico que se persigue con ello lleva a que la persona se sitúe en una minimización de sus libertades de acción y de opinión.

5. ALEMANIA AL SERVICIO DEL PENSAMIENTO DE GRANDES ESPACIOS ECONÓMICOS VINCULANTES.

En Alemania, después de la Primera Guerra Mundial, existía la tendencia, en la política y en la economía, a asegurar una actividad mercantil con Rusia en términos mercantilistas, de manera exclusiva para sí (*Rapallo Vertrag* del año 1922 y el "*Tratado de Comercio ruso alemán*" en los años a partir del año 1925). En esta relación Alemania ha creado en los años 20 la "política del comercio con los Países del Este Europeo"¹⁰, que más adelante, desde el punto de vista internacional, imitó en competencia con los negocios de Rusia. De esta forma logró la Unión Soviética y las otras economías centralizadas de tipo soviético, una conexión político-administrativa, estrictamente controlada, con los mercados occidentales. En consecuencia, se realizaron, sin obstáculos, incluso, más bien con su consideración, el cambio revolucionario interno del sistema renunciando a las ventajas de las interdependencias económicas mundiales. También la siguiente idea es apropiada para servir al debate de la pretensión de los grandes espacios económicos dirigidos.

6. LA IDEA DE UN ORDEN MONETARIO Y COMERCIAL EN ESPACIOS ECONÓMICAMENTE GRANDES EN KEYNES.

La solución al problema monetario ha sido siempre, y en todas partes, una de las condiciones previas para el desarrollo productivo de las actividades económicas -y ello bajo las diferentes condiciones espaciales dadas. En principio en los mercados abiertos y la libre fijación de los precios tienen validez, por lo tanto, los sistemas de compensación de los pagos internacionales, que faciliten los tipos de cambio realistas (conforme al mercado) y que no surgen situaciones convenidas entre acreedores y deudores. *Keynes*, desarrolló en el año 1943, un plan mundial. La política monetaria debiera concebirse como una comunidad de pagos y créditos, apoyada por una política internacional de Comercio y desarrollo.

¹⁰ Alfred Schüller: Osthandelspolitik als Problem der Wettbewerbspolitik, Frankfurt/Main 1973.

Lo que se perseguía era una orientación apolítica "razonable" de los créditos, de los grandes espacios económicos, de la producción, de la formación de los precios, del aprovisionamiento de las materias primas y de la energía, con la ayuda de un "*Consejo Económico Internacional*" conformado por los Estados o por las Comisiones Económicas¹¹, con la función de hacer posible una mejor distribución de las materias primas y de las energéticas, así como de la generación de los grandes negocios económicos mejor que, según su opinión, se podía alcanzar con los medios de una economía de mercado.

Con lo que se perseguía el que los fundamentos económicos para la paz y el bienestar en el mundo debieran incluir también a aquellos Estados como la Unión Soviética, esto es, un País, en el que el sometimiento de otros países constituye, hasta hoy, una de esas obligaciones sagradas. Los Estados Unidos reconoció, cuando después de la Segunda Guerra Mundial trató de un Orden Internacional Monetario y Comercial, que el plan de Keynes privilegiaba, de manera sistemática, a los países deudores. Con lo cual tanto la Unión Soviética hubiera situado a los países orientados a la economía de mercado, como los Estados Unidos y los pequeños países del mundo, en una situación de concesionarios involuntarios de créditos. Lo cual hubiera provocado parecidos conflictos políticos, tal como hoy se conocen en la Zona Euro, sobre todo, con cargo a Alemania, con lo cual, ha caído en la trampa de la comunidad de acreedores obligados que afecta a todos los Países Miembros. Los Estados Unidos evitó, en su día, con la creación, en el marco del *Bretton Woods-Systems*, el Fondo Monetario Internacional, que, en principio, no podían considerar unilateralmente los intereses de los deudores, y ello hasta que los propios Estados Unidos pusieron fin a esta posibilidad en los años 1950 de manera masiva por sus propios intereses y, con ello, se quebró el *Sistema Bretton Woods* en el año 1973.

A propuesta de Keynes de un Orden Monetario y Comercial mundial, como también las pretensiones de la UdSSR y de la actual Rusia, en el sentido de dirigir y distribuir la producción de materias primas y de energía decisivas para la vida mediante organizaciones internacionales y las "comisiones correspondientes", lo que se considera por muchas personas como inofensivo, incluso, se considera como la orientación de futuro. Es lo mismo que sucede con el concepto chino de las "*nuevas rutas de la seda*" y con el concepto de suministro global de gas paneuropeo de Rusia, que perseguía la estrategia de su crecimiento como poder económico y político mundial, lo que son las características actuales de "*el camino hacia la servidumbre*" tratado por Hayek sobre como las autoridades determinan el destino de las industrias, y países en las que estarían determinadas, cuales se podría hacer nuevas y cuáles se desmantelarían: "cuando se controlasen, de esta manera, todas las importantes materias primas es cuando entonces ya no pueden surgir nuevas industrias, ningún nuevo riesgo, que los habitantes de un país pudieran permitirse desarrollar sin la autorización de las instancias de control, ningún plan para un desarrollo o mejoras que no pudieran frustrarse¹² mediante objeciones.

¹¹ Como planteamiento este concepto de grandes espacios económicos se practicó en los años 1970 con ayuda de las "Comisiones Economistas mixtas". En cuanto a los problemas vinculantes de Orden Económico, véase Alfred Schüller: *Stabilisierung oder Gefährdung der Marktwirtschaft durch staatliche Osthandelsförderung?* en: Reinhold Biskup (ed.), *Wirtschaftliche Kooperation mit Staatshandelsländern*, Köln 1978, p. 67 ss.

¹² Ver Friedrich A. von Hayek, *Road to Serfdom*, London 1944, en alemán: *der Weg zur Knechtschaft*, München 1971, capítulo 15, p. 283.

PARTE CUARTA. CHINA Y RUSIA -PODERES ECONÓMICOS DE GRANDES ESPACIOS.

1. CONCEPTO DE *ORDEN ECONÓMICO 1* AL SERVICIO DEL CONCEPTO DE *ORDEN ECONÓMICO 2* - CONCEPTOS DE LA ESTRATEGIA DE PODER.

China y la UdSSR empezaron ya en los años 1980 a abrirse al "sistema mundial capitalista" -ahora bien, teniendo en cuenta la estructura de un "*Estado de Derecho Socialista*". Este derecho permite tolerar, o bien retirar, los derechos, las libertades y las iniciativas privadas según las estimaciones políticas. Desde el punto de vista jurídico formal las empresas privadas pueden, prácticamente, ser incorporadas, en cualquier momento, como si fuesen empresas públicas. Las reformas de la economía de mercado y las aperturas económicas exteriores pueden retirarse, de esta manera, en cualquier momento, y hacerse valer el concepto de *Orden Económico 2*, tal como lo demuestra la política china después de la masacre de Tiananmen.

2. ÁMBITOS DE IMPACTO

La utilización autoritaria de la dirección de las fuerzas de la competencia (innovación empresarial, inversiones y arbitraje) ha abierto al espacio de China perspectivas atractivas de ingresos y de crecimiento. El resultado es el impacto del crecimiento en el conjunto de la Economía:

- En el *ámbito de impacto del capitalismo estatal*: La estructura y el transcurrir del acontecer nacional económico, así como el exterior, debe llevar a un nivel de desarrollo económico cada vez más alto. Sin que ello ponga en peligro la respuesta última de la política en la economía y en el Estado, en los medios de comunicación y en otros sectores de la sociedad. El sector privado, o el sector mixto, está sometido, permanentemente, a las posibles intervenciones estatales, en un clima del sometimiento, con la amenaza de su confiscación.
- El *contexto del impacto económico de la economía, del mercado* se extiende a todo un entorno en el que pueden desarrollarse las empresas nacionales y extranjeras en los mercados de trabajo, de capitales, y de bienes. Para no poner en peligro el dominio pleno del Partido Comunista y la influencia estatal en el acontecer económico, y para que pueda ser asegurado, se prescriben, desde el punto de vista político, las orientaciones básicas para la modernización, entre las cuales se asume también, una política de la sustitución de importaciones.

3. ¿IMPACTO EXPLOSIVO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL?

- Desde la Perspectiva del Laisser-Faire

El que vea en la *competencia una planta natural* asume que la actuación del capitalismo estatal (chino o ruso) consideren en el mismo rango a los actores participantes del mercado occidental con las mismas posiciones y se remiten a las posibilidades de ampliar el mercado internacional para las inversiones de capital y los controles empresariales, intensificar la competencia en los mercados internacionales de bienes y de capitales y estabilizar el acontecer en los mercados financieros. Desde esta perspectiva se espera que se separe lo económico de lo político y que puedan configurarse, de manera ventajosa, las relaciones de intercambio para ambas partes.

- Desde la perspectiva Ordoliberal

Desde esta perspectiva se aprecia en la *competencia una planta cultural* y una comprensión muy amplia del espíritu empresarial. Según el cual el mundo empresarial no está fijado de una vez por todas, sino que es el producto de las decisiones inagotables de decisiones libres, en lo que se refiere a la autonomía para la utilización de las libertades de opinión y de los medios de comunicación, así como en la elección profesional en una sociedad abierta. Solamente bajo estas condiciones pueden ser, al mismo tiempo, criticados y reivindicados los ordenamientos económicos existentes.

Lo decisivo a estos efectos es la posibilidad de mantener separadas las esferas de influencia del Estado y los ámbitos de las empresas. De forma que el acontecer internacional en materia de precios, de intercambios y de los procesos de pagos, no contengan un carácter político -del corte de los regímenes que tienen que someter todo lo existente, el comercio y la sociedad, el Estado y la economía a las voluntades políticas colectivas¹³. Las empresas del mundo occidental con planes *Joint-Venture* y de inversiones directas en Rusia y China, tienen que contar con que también se encontrarán implicadas en los casos de conflictos geopolíticos en un proceso forzoso o de separación.

Desde esta *perspectiva Ordo-liberal* sería, políticamente inteligente, cuando frente a actores con pleno poder como socios comerciales, jurídica como políticamente, inseguros, con grandes pretensiones autárquicas e inclinación a la agresión, el permitir dependencias unilaterales con costes a costa de los consumidores, de los inversores, de los contribuyentes y de los ahorradores.

Empresarios y actores económicos de aquellos países donde no existe el ejercicio de las libertades, al no disponer de las reglas asumibles al derecho de la libertad o -como sucede hoy, en China y en Rusia, que según las necesidades, pueden ser desconsideradas, con lo que no pueden evitar que sean utilizadas en el comercio exterior "como arma de la política" (*Wilhelm Röpke*).

- ¿Y qué podemos hacer entonces?

Se recomienda, por ejemplo, renunciar, en la forma de avales y garantías estatales o de otras medidas del fomento estatal de las exportaciones de estos países. Partiendo de Alemania se desarrolló esta política de fomento ya en los comienzos de los años 1920, para la actividad económica con Rusia, muchas veces, asimiladas internacionalmente. Aquí es donde se encuentra el posible punto de arranque, pues, en general, debe irse a una política de comercio exterior orientada a una economía de mercado. También las medidas de política de competencia pueden, por ejemplo, obstaculizar a las empresas de aprovisionamiento ruso, como Gazprom, en los países compradores occidentales, fortaleciendo las limitaciones a la competencia tradicionalmente existentes.

Sobre todo, a veces, como en Alemania, cuando se crean posiciones monopolistas, actuando miembros gubernamentales pasados y presentes con poder político¹⁴.

¹³ Wilhelm Röpke, *Außenhandel im Dienst der Politik*, ORDO, tomo VIII.

¹⁴ Alfred Schüller: *Internationaler Wettbewerb und „autoritärer Kapitalismus“*, en: Ingo Pies (ed.) *Das weite Feld der Ökonomik*, Festschrift für Karl-Hans Hartwig, Stuttgart 2013, p. 181 ss.

Una fuerte y estrecha orientación de la actividad de la economía de aprovisionamientos que eluda la competencia, junto con pretensiones autárquicas y esfuerzos de expansión como Rusia o China, son previsibles, tal como lo demuestra la actual guerra de Ucrania, ante una apresurada tratabilidad política.

China es totalmente incomprensible en la WTO, como país en vías de desarrollo con estatus especial en política comercial llena de privilegios. Un fomento a las exportaciones puede tener también lugar mediante una "*valuta dumping*", esto es, mediante una revalorización evitada de la propia moneda y mediante los procesos de control del tráfico de capitales. También la India y otros países asiáticos intentan fomentar, mediante medidas mercantilistas, las exportaciones y reducir las importaciones.

PARTE QUINTA. DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA A LA UNIÓN EUROPEA -GRANDES ESPACIOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DEL CONCEPTO "ORDEN ECONÓMICO 1"

1. FUERZAS DETERMINANTES DEL ORDEN ECONÓMICO DESPUÉS DE LA PRIMERA Y DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Después de la Primera Guerra Mundial surgió, entre otros temas, la idea de la *Unión Paneuropea* para una Unión Política y Económica, democrática y pacífica de Europa. La confianza necesaria para ello llevó a que importantes fuerzas del nacionalismo económico y monetario sucumbieran. Faltó un poder de liderazgo en el ámbito político y económico, fiable internacionalmente, sobre todo, un pensamiento y una voluntad económica del Orden Económico que presupone la solución de los problemas político-económicos y societarios pendientes de una respuesta. El problema del poder económico, el superar el pensamiento sobre la necesidad de coerción, el problema del empleo y el de la Seguridad Social, los problemas del Comercio Exterior y las relaciones monetarias estables, así como el problema del trato con los estados colectivistas¹⁵ son hoy también problemas de actualidad.

Después de la entrada de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, con su pensamiento económico en grandes espacios en relación con el concepto de *Orden Económico 1*, y de asumir en el mundo el liderazgo del poder en el ámbito de la política del Orden Económico y militar, estaba dispuestos EE.UU. a crear las condiciones previas institucionales para el ordenamiento económico mundial incluyendo el apoyo a la integración europea, así como a la Unión de Alemania.

2. ASPIRACIONES EUROPEAS PARA UNA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA.

Las uniones aduaneras y las zonas de libre comercio son, en el marco del GATT, o más bien de la Organización Mundial del Comercio (WTO), la etapa previa para el multilateralismo y admitir como excepción la cláusula fundamental de la "*no discriminación*" (cláusula del país más favorecido). También los países que no son miembros, así se asume, se benefician de la liberalización regional limitada.

Ciertamente se puede apreciar, más tarde, con la Unión Monetaria Europea, el que no se puede ocultar de que en todos los esfuerzos de unificación que van más allá de la

¹⁵ Véase a este respecto Walter Eucken, *Unser Zeitalter der Misserfolge*, Tübinga 1950.

Unión Aduanera, y que se orientan a la creación de un "tipo de Estados Unidos de Europa", (Winston Churchill el 19 de septiembre de 1946 en Zurich), precisa de intereses comunes y de objetivos, e incluso una comprensión estatal y un sentido de la ciudadanía con características que estas arraigan, de manera significativa, en "formas muy profundas de los campos intelectual-moral" (*Wilhelm Röpke*). Lo que escasea en la Unión Europea y, como consecuencia, se producen múltiples conflictos y desórdenes.

3. EVOLUCIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN EUROPEA: DEL CONCEPTO DE ORDEN *ECONÓMICO 1* AL CONCEPTO DE *ORDEN ECONÓMICO 2*.

En la Unión Europea se encuentran aspectos básicos del concepto del *Ordenamiento Económico 1* en el derecho de la libertad económica, se encuentra en la política común de competencia y del comercio común, así como en las reglas del comercio interior. Pero también existían y existen en la Unión Europea sus Principios de la "preferencia comunitaria", y "solidaridad comunitaria" medidos en los términos del modelo de *Orden Económico 1*, junto con el principio de personalidad y subsidiaridad, así como el Principio de la cláusula más favorable del GATT. Al propio tiempo, domina en los Tratados de Roma a partir del año 1958 hasta los programas del Mercado Interior de 1985 con la orientación al concepto del *Orden Económico 1*. El gran giro se inició en el año 1992 con el *Tratado de Maastrich*. Con el cual se ha introducido Europa, con el crecimiento del espacio económico, pero -sobre todo, con las nuevas integraciones de miembros inadecuados, desde el punto de vista de la política de Orden Económico, en el campo de atracción del concepto de *Orden Económico 2*.

La Comisión de la Unión Europea, como órgano de administración supremo de la Comunidad, considera como su función, junto con el Parlamento Europeo, con el Consejo y el Tribunal Europeo de Justicia (EuGAH), la creación del gran espacio económico único (Ver Artículo 8 AEUV).

En realidad, falta, sin embargo, frecuentemente la información sobre las causas reales de las diferencias y de las capacidades, o de la disposición, a reflexionar sobre el impacto y el efecto inmediato o lejano, de la burocracia política determinante de las medidas de compensación previstas. Los posibles resultados de la equiparación se confunden, no pocas veces, con lo que debiera suceder en los paulatinos procesos de búsqueda de competencia. Esto desincentiva. Lo cual lleva a pretensiones, regateos, y aspiraciones favorecientes. Las nuevas "discriminaciones," las disparidades existentes, conducen al camino del apresurado pensamiento único, con la consecuencia de más intervenciones por parte de las instancias burocráticas en la dirección y en el control. Bajo la exigencia de una única actuación europea se genera un intervencionismo puntual rápidamente expansivo. Con lo cual se oscurecen los cálculos en las interdependencias globales de todos los procesos económicos, actuaciones y valoraciones, tal como es tradición francesa en la forma de pensar en las categorías del modelo de *Orden Económico 2*.

4. EL PENSAMIENTO EN GRANDES ESPACIOS DE LA UNIÓN EUROPEA HACE ESCUELA.

Los Acuerdos Preferenciales de la WTO, de carácter Regional y bilateral (regional Trade Agreements-RTA) que existían el 15 de abril de 2021 era 668 acuerdos en vigor. Con el avance de la RTA, sea en la forma de Zonas de Libre Comercio, de Uniones Aduaneras

o de Acuerdos Preferenciales en productos específicos, se amplía el número de países que se pueden discriminar mutuamente. El gasto administrativo para contrarrestar este proceso se incrementa, así como también el potencial de conflictos entre los grupos de Estados y los Estados. Lo cual dificulta el camino iniciado en el año 1995 por la WTO en búsqueda de un constitución económica mundial de la libertad de comercio, según el modelo de *Orden Económico 1*.

5. DE LA ERRÓNEA EUROZONA AL DIRIGISMO DE LOS GRANDES ESPACIOS EUROPEOS.

En la Zona Monetaria Europea falla siempre la concordancia entre las políticas de Orden Económico de los Estados Miembros, también falta la predisposición a limitar el endeudamiento estatal nacional de manera fiable y reducir el endeudamiento. Los conflictos se "solucionan", en primer término, con las posibilidades de nuevo endeudamiento. Los privilegios de los endeudamientos dominan. En lugar de las medidas estabilizadoras de la política fiscal y de la política monetaria del Orden Económico, se recurre a los medios con una responsabilidad colectiva monetaria y presupuestaria. El horroroso balance de una orientación inflacionista permanente contiene probablemente restricciones, que en un nivel de Alto Comando, de la política de integración como consecuencia de las competencias ampliadas, tanto del EZB como de la propia Comisión de la Unión Europea. Esto corresponde más bien a las ideas francesas de una concepción europea planificadora en los ámbitos monetarios, financieros y económicos con centros de coordinación y con un gobierno económico conjunto. Sin modificar nada en cuanto a los problemas básicos del espacio económico europeo, falta la predisposición a mantener los Principios de un Ordenamiento Económico de Mercado, tanto político como intelectualmente, y con ello el proteger la libertad personal del mal uso del poder por la mayoría y por el aparato político.

PARTE SEXTA: CONSECUENCIAS.

1. EN CUANTO LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS ECONÓMICOS MUNDIALES.

Un tercio de esta contribución contiene una serie seleccionada de casos en los que se han intentado configurar los grandes espacios económicos mundiales, según el concepto de *Orden Económico 2* y que pueden considerarse como fracasados, ¿existe otra alternativa concurrente al tipo de ordenamiento de una economía de mercado competitiva en base a los fundamentos de formas libres de la integración?.

Después del año 1989 se esperaba, en muchos casos, que Rusia, después del fracaso de su Sistema Imperial, se desarrollase en términos de una sociedad realmente bajo los criterios del Estado de Derecho con instituciones de economía de mercado y democráticas y, en esas circunstancias, con éxito en la integración de la economía mundial. Los intentos violentos de Putin de una integración en el ámbito político, militar y económico forzoso, o de sometimiento de los antiguos países del "*Rates für Gegenseitige Wirtschaftshilfe (RGW)*" demuestra, sin embargo, lo contrario.

Y ello va desde el punto de vista lógico, hasta más allá de lo que constituye el potencial económico de estos países, con la ayuda de autoridades supranacionales en el ámbito de la planificación, de la dirección y del control y, todo ello, en el marco de una economía de grandes espacios únicos, con estructuras complementarias de

producción y de intercambio¹⁶. Lo cual corresponde al planteamiento de las ideas de integración de *Lenin*, Stalin y sucesores. Putin asume también la idea, fuertemente arraigada, de formas institucionales para la integración bajo el dominio ruso. En el espíritu leninista-estalinista se plantean los fundamentos de este gran espacio económico en el ámbito de las bases rusas energéticas y de materias primas que podían suministrar en grandes cantidades a la Europa Occidental. Las experiencias del *RGW* demuestran que este planteamiento apenas tienen posibilidades de éxito merced a la planificación y a la dirección técnica, en sus intentos de independencia frente al éxito referente al dominio militar asegurado de Rusia. El internacionalismo de Putin sirve fácticamente para implementar los intereses rusos. Destacados políticos alemanes y representantes de la industria se han visto atraídos, a estos efectos, siempre, y ahora tienen que asumir como se cruza esta fijación con las acciones occidentales contra la agresión rusa de las ideas de Putin.

Tres razones explicativas para las pretensiones de grandes espacios:

En la literatura, desde hace tiempo, se deducen de las condiciones naturales, geográficas y climáticas de la de UdSSR y de los argumentos EUROASIA por un ratio económico de grandes espacios de economía planificada centralmente¹⁷. Las condiciones económicas, extremadamente desiguales, se enfrentan a una descentralización de la planificación y de la dirección. La decisión por un Estado Central Económico de grandes espacios no es la consecuencia de ideologías políticas dominantes, si no es cuestión de las consecuencias de la configuración del Orden Económico, independientemente de las necesidades naturales geográficas que llevan a la dirección política, el alto nivel de mando, a dominar la economía y la sociedad.

Sin embargo, existen ejemplos de una interdependencia mutua entre los sistemas económicos y las condiciones naturales geográficas. Los periodos de la "*Neuen Ökonomischen Politik*", *NEP*, de los años 1921-1927, con una descentralización y liberalización de la economía agrícola, del comercio y de la industria en Rusia. Las supuestas desigualdades de las condiciones naturales geográficas del Estado soviético no se contraponían a una descentralización con éxito. Al contrario, crearon soluciones de economía de mercado dirigidas por los precios en el marco de libertades civiles, societarias, y atractivos económicos para un mejor aprovisionamiento de amplios sectores de la población, con lo cual, se pudo salvar la política económica desastrosa del comunismo guerrero consecuencia de la revolución del año 1917. También al comienzo de los años 1990 se ha intentado en Rusia, por parte de muchas corporaciones, competitividad con el fin de buscar capital extranjero (en inversiones directas), con la intención de generar el estatus de una zona de libre-comercio y con ello la descentralización económica para los inversores extranjeros como una importante fuerza atractiva. Esta pretensión estaba vinculada al intento de lograr una mayor autonomía frente a Moscú.

Los esperanzados planteamientos de un federalismo competitivo no fracasaron por las condiciones naturales de Rusia, sino por la pretensión de Moscú de recuperar el

¹⁶ Véase Alfred Schüller y Hannelore Hamel: Die Integration der DDR-Wirtschaft in den RGW, Deutscher Bundestag (HG.), Materialien der Enquete-Kommission „Aufarbeitung von Geschichte und Folgen der SED-Diktatur in Deutschland“, Tomo II/4, Machtstrukturen und Entscheidungsmechanismen im SED-Staat und die Frage der Verantwortung, Baden-Baden 1995, p. 2692-2808.

¹⁷ Ver Hans Raupach: Space, Time and the Choice of a Centralized System, Jahrbuch der Wirtschaft Osteuropas, Band 2, München y Viena 1971, p. 123-136.

comando de las inversiones directas extranjeras y del conjunto de la Sociedad en la economía y asegurarlo.

Por lo que se debe conceder más atención a la influencia de la historia, de la cultura y de la ortodoxia a los procesos de pretensión del gran espacio ruso. Las exigencias de Putin de "nuestros países históricos" se encuentra profundamente anclados en el pensamiento político ruso con unas fundamentaciones específicas¹⁸ notables. Éstas van más allá, y se quedan cortas, de manera significativa, a las exigencias de grandes espacios de poder de los Zares autocráticos al servicio de los privilegios de los señores feudales. Todo esto está, hasta la actualidad, vinculado a una zona de juego derivado de las posiciones especiales de poder por parte de la oligarquización de la sociedad. Los privilegiados entendieron y entienden, hasta hoy, su papel como obligación de restablecer y de apoyar, el imperio espiritual y material. También la propia Iglesia ruso-ortodoxa ve su función en facilitar las pretensiones de la política de poder. Una doctrina propia social y estatal para la configuración del Orden de Sociedades en esta situación verdaderamente difícil. Lo cual ha llevado a que la lucha por Rusia, como obligación santa de todos los creyentes, ya que todos los rusos deben considerar también bajo el precio de la pérdida de la dignidad personal, sus derechos de libertades y sus obligaciones morales frente a la sociedad, al Estado y a la economía. En la comprensión del pensamiento cristiano-occidental se sitúa la ortodoxia rusa como fortalecedora de una ideología estatal devoradora de la moral¹⁹.

En la actualidad se entiende a la Iglesia ruso-ortodoxa como una religión al servicio, al resucitar de la Rusia imperial, el poder estatal. La ley de la Religión, comparativamente liberal del año 1990, se sustituyó ya, hace siete años, por una ley que posibilita asegurar los intereses propios, "el poder vertical", con respecto a otras comunidades religiosas que se discriminan, con el impacto de la estatificación en la actuación de las personas, que, en competencia de las religiones, desacreditan el orden de competencia y la Doctrina Social Cristiana orientadas al personalismo metodológico y, principalmente, al "espíritu del capitalismo" (*Max Weber*) desacreditándolo como su decadencia occidental.

Siempre y en todo lugar, aporta el factor humano algo indeterminado en la base del desarrollo del sistema, -ya desde la propia libertad de la decisión del poderoso. ¿Por qué, se pregunta la socióloga *Tatjana Saslawskaja*²⁰, en el año 2007 tienen el brutal Putin y sus seguidores ¿"miedo de la ira del pueblo y de las actividades de la oposición"? Con Putin en el poder de Rusia, como lo fue antes del año 1985, Rusia es nuevamente políticamente incalculable. Por lo cual, surgieron dudas especialmente, en el campo previo de las elecciones del Parlamento y de la Presidencia, un peligro creciente, rápido, para la economía y para la sociedad. Lo cual facilita la actuación dura del Kremlin en la primavera del año 2007 contra las marchas de protesta en las grandes ciudades. *Saslawskaja* puso su esperanza en el sucesor de Putin.

Esta esperanza que se había enraizado hacía tiempo en el espacio "esta experiencia intrigante extraordinaria en de los posteriores años 1980". También en aquel entonces apareció el país con una crisis sin salida. Pero con *Gorbatschow* las personas se

¹⁸ Ver Thomas Welsch, *Russlands Sonderweg der Transformation – Von der Oligarchie zur Marktwirtschaft. Eine institutionenökonomische Analyse*, Marburger Diss., Berlin 2017.

¹⁹ En la Historia se informa siempre de la resistencia claustral contra las pretensiones de poder ilegítimo del Estado o de los poderes de ocupación- En Creta contra las teorías, en España, Italia y Alemania contra los fascistas o bien normativistas, en Polonia contra los comunistas. En Rusia lleva esta resistencia de los Conventos más bien a una existencia en la sombra.

²⁰ Va acompañado con los conceptos *Glasnost* y *Perestroika* de Gorbatschows Reforma del año 1985.

quitaron de manera muy valiente "sus anteojeras y se liberaron de la carga de un dominio opresor" (NZZ, número 234 del 9.10. 2007, p.5).

2. CONSECUENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA COMO GRANDES ESPACIOS ECONÓMICOS.

La idea de que se puede acortar el camino de manera más rápida, a través de la unidad monetaria hacia la unión política y, con ello, el surgimiento del espacio económico grande próspero, eficiente, se basa en un error. Si no existe voluntad política para la unidad, una zona monetaria de grandes espacios se convierte en una aventura irresponsable. En ningún caso, estará garantizado el éxito del intento de la configuración de un gran espacio económico y, con ello, el poder asumir el desarrollo de una gran fuerza militar, con un poder importante. En Europa, Francia insiste, como miembro influyente de la Unión Europea, hasta hoy, en el pensamiento de un patriotismo económico, militar y cultural. Pero, al mismo tiempo, el país persigue las ideas de *Saint-Simón* con unas fuertes preferencias hacia el *Orden Económico 2*.

Como consecuencia se obstaculiza en la Unión Europea el procedimiento de la equiparación a través de la competencia entre las localizaciones, o bien, la competencia entre los sistemas configuradores de las fuerzas del Orden Económico, mediante actuaciones dirigista planificadoras. Estas fuerzas persiguen intereses de distribución nacionales y supranacionales. Con lo cual surgen conflictos insolubles. Las causas se encuentran en las relaciones en una comunidad de múltiples Estados que son, especialmente sensibles, de las fuerzas estatales a nivel nacional, tal como escribió von Mises²¹ en sus "*Erinnerungen*" con la vista puesta en la monarquía del Dambio. Si se persigue una Comunidad con numerosos miembros heterogéneos y grupos, la utopía de una solidaridad comunitaria forzada, dispuesta desde arriba, implica la inclinación a buscar la solución de los conflictos que surgen por celos y en la búsqueda de ventajas, en un ejercicio de poder fuertemente administrativo. Lo cual lleva, regularmente, a envidias y puntos de conflicto.

Lo que el sol ve, en el transcurso de su recorrido por los distintos Estados es, en lo que afecta al ámbito del Ordenamiento Económico es, lo siguiente:

El pensamiento en grandes espacios económicos y monetarios sería el concepto de *Ordenamiento Económico 1*, hoy menos buscado que antes. Ya que los límites de los espacios económicos se pueden construir hoy con la disposición de los medios de comunicación, de información y de tráfico, de forma más baratas y más rápidas que nunca. Lo cual facilita, por ejemplo, a los Estados, a situar sus economías espacialmente en la economía mundial, y que la soberanía nacional puedan vincularse a una política societaria y económica bajo el control de la competencia ordenada internacionalmente, en sus diferentes dimensiones, sus fuerzas, sus preferencias y queden garantizados los intereses. Sus potenciales se vean fortalecidos mediante una política de Orden Económico en las relaciones tanto internas como externas, sea justa su responsabilidad frente a las generaciones futuras. Y que se deben esforzar todos ellos en vincular la Unión de la libertad entre los Estados para la solución de los problemas económicos, políticos y militares, fortaleciéndolos esta libertad como parte decisiva de la configuración de un ordenamiento espacial.

²¹ Ver Ludwig von Mises: Stuttgart und New York 1978, p.16 ss.

Es lo que queda²² por hacer. No podemos decir nada sensato sobre lo que se juega en el mundo, cuando los conocimientos científicos sobre los Ordenamientos Económicos existentes y alternativos, con sus Principios y sus condiciones de funcionamiento, su potencial patológico y sus consecuencias por la libertad y el bienestar económico de la persona, no se considera o se descuida.

²² Ver Walter Eucken: Die Grundlagen der Nationalökonomie, 5^{a.}, veränderte Auflage, Godesberg 1947, p. 82 ss.